

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 03/11/2021

No. RUC 19473

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVERA	AMARO	RAMÓN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/005757/21

Periodo: DEL 28/10/2021 AL 28/10/2021

Lugar: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA

Objeto de la Comisión:

Inspección en materia forestal al predio denominado Ejido Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, Predio que cuenta con Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables, el cual se revisó con el objeto de evaluar el cumplimiento de términos y condiciones señalado en el Programa de Manejo Forestal, DTU, predio con autorización expedida por la SEMARNAT para la extracción de materias primas forestales maderables.

Síntesis:

Inspección al Predio Ejidal denominado Santiago del Monte, en compañía del presidente del comisariado ejidal, C. Venancio Orozco Gonzalez, en donde revisaron términos y condiciones estipulado en el Programa de Manejo Forestal Sustentable No. DFMARNAT/0926/2018 de fecha 14 de febrero de 2018, nivel avanzado, predio circunscrito en las coordenadas geográficas LN 19°16'02.4", LW 99°54'57.35", altitud de 3140 m.s.n.m. revisándose el área de corta III, anualidad 2020, con una superficie de 37 has, la cual se encuentra concluida y finiquitada respecto a los trabajos silvícolas.

Conclusión:

El aprovechamiento forestal maderable se encuentra concluido y finiquitado respecto a los trabajos extractivos de la anualidad III, 2020-2021, en donde presentó la documentación oficial que ampara la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, instaurando Acta de Inspección número 17-119-115-PF-21, de fecha 28 de octubre de 2021, en atención a la Orden ME0177RN2021, la cual se turnó a la Subdelegación Jurídica para continuar con el procedimiento jurídico administrativo correspondiente.

Resultados Obtenidos:

Predio ejidal inspeccionado el cual cuenta con aprovechamiento Forestal maderable concluido y finiquitado respecto a la III anualidad, 2020-2021, presentando las remisiones forestales para la extracción de la madera en rollo del género Pino y Oyamel, por lo que se instauró Acta de Inspección No. 17-119-115-PF-21, de fecha 28 de octubre de 2021, en atención a la Orden ME0177RN2021, la cual será calificada por la Subdelegación Jurídica para que emita Acuerdo/ Resolución correspondiente.

Contribución:

Evitar la tala clandestina en los terrenos forestales de la Zona Protectora del Nevado de Toluca, Municipio de Villa Victoria, con el objeto de disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar la protección de los Recursos Naturales de la Región del Nevado de Toluca y dar cumplimiento a las metas del POA.

Atentamente

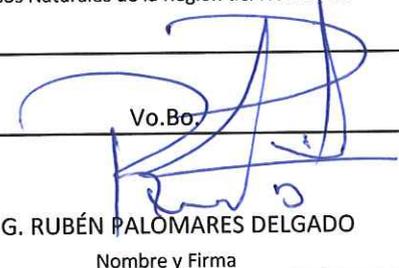
Atentamente

Vo.Bo.


RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.